ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 09

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO.

- - - EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:33 (ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS), DEL DÍA VIERNES 11 (ONCE) DE JUNIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO; A CONVOCATORIA DE LA LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA Y ATENDIENDO AL PROTOCOLO Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, PARA FORMALIZAR LA **IX (NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSENDO MONROY, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTASIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, LIC. MARIANA LARA MORAN, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA SALGADO, C. RITA LÓPEZ SORIA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -ORDEN DEL DÍA -

1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

2.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

4.- APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL ARTÍCULO 48, DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. - - - - -

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 11:33 (ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS), DEL DÍA VIERNES 11 (ONCE) DE JUNIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. ----------

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. ----------

PUNTO DOS.- EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORME AL PLENO SI EXISTE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES CONVOCADOS PARA ESTA SESIÓN, A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES 20 (VEINTE) INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, EN AUSENCIA DE LA LIC. MARIANA LARA MORAN Y LA C. RITA LÓPEZ SORIA, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. ----------

PUNTO TRES. - LA C. PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SE SIRVA A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL PRESENTES, QUIEN PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN Y SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y ES APROBADO POR **MAYORÍA** DE VOTOS, SIENDO ESTOS **20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR**. ----------

PUNTO CUATRO. - APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL ARTÍCULO 48, DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO; ACTO SEGUIDO SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 A CARGO DEL LIC. JESÚS MUNGUIA VILLEDA, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES REFIERE QUE EL PLAN MUNICIPAL ESTÁ MUY BIEN HECHO, PARECE FUNDAMENTAL EL ASPECTO DE CÓMO SE VA NORMANDO, QUIZÁ QUEDA UN VACÍO EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, EN CUANTO A CÓMO SE VAN A ESTRUCTURAR, CADA CUANTO TIEMPO Y DE QUÉ MANERA, QUIENES,

PERO EN GENERAL EL DOCUMENTO ESTÁ MUY BIEN HECHO, EN CUANTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SÓLO TENDRÍA UN COMENTARIO REFERENTE A LA PÁGINA 341 ESTABLECEN UN ESQUEMA QUE SE LLAMA RANKIN DE LA FELICIDAD MUNICIPAL, QUIERO ACLARAR QUE EL BIENESTAR NO ES SUBJETIVO, ES PERFECTAMENTE MEDIBLE Y CON INDICADORES, EN TODO CASO LO QUE ES SUBJETIVO ES EL CONCEPTO DE FELICIDAD, EL PRESIDENTE OBRADOR EN MAYO DEL AÑO PASADO ESTABLECIDO SERIAS OBJECIONES EN CUANTO A LO QUE ES EL CONCEPTO DE FELICIDAD QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD, PORQUE UN PARÁMETRO PARA ESTE CONCEPTO DE FELICIDAD ES EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LOS PAÍSES Y EL PRESIDENTE DECÍA AL RESPECTO QUE ES UN FACTOR ENGAÑOSO, PORQUE ESTE NO ES HOMOGÉNEO, NO VA A TODAS LAS ÁREAS, ME PARECE IMPORTANTE HACER ESE COMENTARIO EL PRESIDENTE OBRADOR ESTABLECIDO UNA LÍNEA DE ACCIÓN RESPECTO A ESTE INDICADOR CON TRES ELEMENTOS BÁSICOS A CONSIDERAR QUE SON SALUD, SEGURIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MISMO RANKING ESTABLECEN FUENTE-FUNDACIÓN, POR LO QUE CUESTIONA SE DIO ESTABLECER CUÁL ES LA FUENTE, PARA TENER UN REFERENTE CLARO; EN USO DE VOZ EL REGIDOR LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSENDO MONROY QUIEN REFIERE QUE ES GRATO, TODA VEZ QUE ESTE PLAN HA SIDO UN TRABAJO DE MUCHAS PERSONAS, DONDE PARTICIPO LA CIUDADANÍA Y LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO; EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO DESTACA LA IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE ES LA PRINCIPAL HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN SEGUIMIENTO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PORQUE DESCRIBE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE REALIZARAN DURANTE ESTE PERIODO, ADEMÁS QUE ESTÁ ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ANASTASIO GARCÍA LUCIO REFIERE QUE FELICITA A LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON PARA REALIZARLO, EN OCASIONES ANTERIORES HABÍA PLANES Y SE QUEDARON SOLAMENTE EN UN REQUISITO, HOY EN DÍA SON RESPONSABLES DE QUE SE LLEVE A CABO PARA QUE EN UN FUTURO QUIENES SEAN BENEFICIADOS SEA LA CIUDADANÍA, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ RESALTA LA IMPORTANCIA DE ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ASÍ COMO PONERLO EN MARCHA, RESALTANDO EL PUNTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UNA GUÍA, PERO EL AYUNTAMIENTO ES UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE ESTE PLAN, POR LO CUAL DEBEMOS SER

CONSCIENTES QUE SOMOS PARTE DEL MISMO, TODA VEZ QUE REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA; EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ REFIERE QUE LE DA ORGULLO SER PARTE DE LA CONGRUENCIA DEL DESARROLLO DE UN PLAN, TIZAYUCA LLEVA VARIOS PERIODOS ADMINISTRATIVOS CRECIENDO, DIFIERO DE LO QUE HAN DICHO EN PLANES DE DESARROLLO, HA CRECIDO TIZAYUCA POBLACIONALMENTE, PERO NO SE HA DESARROLLADO Y PARTIR DE UN PLAN, ESTRATEGIA MEDIBLE, SUPERVISADA ES CONGRUENCIA CON LO QUE SE DICE A FUERA, Y A ESO SIEMPRE SE UNIRÁN LOS QUE CON ORGULLO DIGNIFICAN LA POLÍTICA Y A LOS DESARROLLOS DEL MUNICIPIO; EN USO DE VOZ LA LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA COMENTA QUE EL EJERCICIO DE DESARROLLO D ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE REALIZÓ PARTIENDO DE UN ENFOQUE POPULAR DE ESCUCHA A LA CIUDADANÍA, HA SIDO UN TRAYECTO LARGO EL PODER CONSTRUIR UN PRODUCTO CON TODAS LAS OBSERVACIONES METODOLÓGICAS QUE NOS DA COMO GUÍA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADA LA DISCUSIÓN SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y ES APROBADO POR **MAYORÍA** DE VOTOS, SIENDO ESTOS **20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR**. --

PUNTO CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----------------------

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, INFORMA Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE NO EXISTE OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, Y EN VOZ DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA, SIENDO LAS 12:26 (DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 11 (ONCE) DE JUNIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). --------------------------------

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE (SEIS) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. ------------------------------------

Gabriel González G

Mayra Cruz S.

LIC. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO

ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, REGIDORA.

C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, REGIDOR.

C. QUINTILA GOMEZ MONTES, REGIDORA SUPLENTE.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSENDO MONROY, REGIDOR SUPLENTE

C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, REGIDORA.

C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, REGIDOR.

ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, REGIDORA.

LIC. JOSE LUIS CERVANTES TURRUBIATES, REGIDOR.

C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, REGIDORA.

C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, REGIDOR.

C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, REGIDORA.

DRA. IXCHEL GUTIERREZ MONTES DE OCA, REGIDORA.

C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, REGIDORA.

LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, REGIDOR.

C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, REGIDOR.

LIC. MARIANA LARA MORÁN, REGIDORA.

LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REGIDOR.

ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA PÉREZ, REGIDOR SUPLENTE.

C. RITA LÓPEZ SORIA, REGIDORA.

LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL